

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Docentes responsables: Sonia Medina del Pino y María Álvarez Fernández

Punto de partida:

El grupo de 1º ESO (A) está formado por 18 alumnos y alumnas, el grupo (B) está compuesto por 17. alumnos y alumnas y el grupo(C) está compuesto por 19 alumnos y alumnas. Todos los grupos muestran una gran participación y motivación ante las tareas propuestas, sin embargo, se observan distintos ritmos de aprendizaje, sobre todo en el control del tiempo. Por este motivo, se trabajará a lo largo del curso académico con distintas rutinas y destrezas de pensamiento para ayudar al alumnado a mejorar la planificación de las tareas y actividades competenciales.

El curso de 1º de la ESO contiene varios alumnos y alumnas NEAE, por lo tanto, este alumnado contará con el profesor o profesora de PT, además de la ayuda de la profesora de Tránsito y la titular de la materia, para ayudar y sobre todo facilitarle el aprendizaje.

En ambos grupos puede apreciarse un clima de respeto, tolerancia y la total inclusión de todo el alumnado. Si el clima inicial se viera alterado a lo largo del curso académico, se pondría en práctica el Plan de convivencia para su resolución.

A pesar de que inicialmente no se aprecian conductas negativas por parte del alumnado, las actividades y tareas competenciales serán formuladas para trabajar también la educación en valores, a través de la selección de textos en los que se muestre el rechazo al machismo, la violencia de género y cualquier conducta intolerante con la orientación sexual o de género.

Por otro lado, haremos hincapié en el trabajo individual y en equipo, poniendo en práctica el trabajo cooperativo, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad y el uso del mascarilla, de acuerdo con el **protocolo de prevención del COVID**.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

Referente legal para los contenidos, criterios, objetivos, competencias etc.:

-Artículo 27 de Constitución aprobada por las Cortes en sesiones plenarios del Congreso de los Diputados y del Senado celebradas el 31 de octubre de 1978.

-Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

-Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

-Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato (BOE nº25, de 29 de enero).

-Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº.169, de 31 de agosto).

-Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº136, de 15 de julio).

-Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº177, de 13 de septiembre).

-Decreto 25/2018 de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº46, de 6 de marzo).

-Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico, de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 143, de 22 de julio).

Orientaciones metodológicas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Modelos metodológicos:

Puesto que nuestra programación didáctica se encuentra estrechamente vinculada al programa Tránsito, perseguiremos una formación competencial, basada en la adquisición de competencias clave, que conducirá al alumno a la realización de tareas competenciales, es decir, tareas que el alumnado va a poder aplicar en la vida diaria.

La función del profesorado será poner a los alumnos/as en situación de aprender a aprender, así como promover la generalización de lo aprendido y, por lo tanto, haciendo al alumno protagonista de su propio aprendizaje. Se programarán actividades individuales y/o colectivas, teniendo en cuenta las capacidades básicas, el repertorio de habilidades previas... Al mismo tiempo, se realizará un aprendizaje formativo, basado en el interés y motivación del alumnado. Dentro de cada aula, el profesor/a trabajará con una metodología que facilite el aprendizaje de sus alumnos/as, bien con la ejecución de determinadas actividades o tareas y la selección de determinados materiales, bien realizando agrupamientos más o menos homogéneos, según los objetivos que se quieran conseguir, que den respuesta a las características individuales de cada alumno/a. Nuestras intenciones con el uso de estos estilos de aprendizaje son:

- Vivir el instituto como un lugar gratificante y no como una obligación impuesta.
- Reducir las conductas conflictivas aparecidas en el ámbito educativo, fomentando en el alumnado niveles adecuados de autoconcepto, autoestima y asertividad en base al desarrollo de habilidades de competencia social.
- Fomentar la interacción familia-escuela.
- Acentuar la dimensión social del proceso educativo, generando actitudes y valores que faciliten su integración e interacción social.

De manera que, los principios metodológicos que sigue esta programación didáctica se ajustan a los reflejados en la PGA del centro y son los que se describen a continuación:

- Flexibilidad metodológica. Uso combinado de técnicas, métodos, agrupamientos y actividades variadas.
 - El aprendizaje significativo y funcional. Los alumnos/as aprenderán, a partir de lo que ya conocen (su medio, sus costumbres, su cultura...), aquello que tiene relevancia para ellos y que va a ser útil en su vida diaria, generalizándolo a su contexto social, bien de forma inductiva o deductiva. Se potenciará el aprendizaje significativo (guiado o por descubrimiento), sea por recepción o dirigido y, cuando proceda, el memorístico.
 - Metodología activa y participativa. Los alumnos y alumnas aprenderán “haciendo” y siendo protagonistas activos de su propio aprendizaje en base a las orientaciones del profesor que tendrá que guiar, estimular e involucrar. Se potenciará la búsqueda de fuentes de información, así como los agrupamientos flexibles, sin olvidar el trabajo individual y el esfuerzo personal, como garantías de progreso en los procesos de aprendizaje. Se favorecerá, por tanto, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, dando participación al alumnado a través de propuestas abiertas, establecimiento de proyectos comunes, la realización de diálogos y debates, las actividades de autoevaluación, etc. para implicarle en sus propios procesos de aprendizaje y potenciando que se hagan cargo de los mismos y que desarrollen estrategias de reflexión con las que abordar nuevos aprendizajes y desarrollar su capacidad de aprender a aprender.
 - Globalización. Se partirá del análisis de los conocimientos previos que poseen los alumnos/as, para llegar a la globalización de sus aprendizajes, procurando una interrelación entre todas las áreas curriculares. Partiendo de los conocimientos previos y experiencias del alumnado, estableceremos relaciones entre sus concepciones iniciales y los nuevos contenidos, creando redes de conocimientos funcionales.
 - Adaptación a las necesidades, motivaciones e intereses de los alumnos/as.
 - Nuestra metodología se adaptará a los diferentes puntos de partida, que suelen conllevar también distintas motivaciones y diferentes expectativas. Se diseñarán actividades y tareas adaptadas a las características del alumnado en general, llegando, en los casos que así lo requieran, a programas personalizados. Se utilizarán materiales y recursos de refuerzo para el alumno/a, y que fomenten y potencien el esfuerzo y constancia personal.
 - Aprendizaje de carácter cooperativo. La colaboración y el trabajo cooperativo permiten que los conocimientos sean mucho más ricos y el proceso es más motivador para el alumnado. La cooperación entre el alumnado, atendiendo al protocolo COVID se realizará siempre manteniendo la distancia de seguridad.
- Además, dada la situación pasada y actual, se enfocará fundamentalmente hacia el desarrollo y adquisición de las competencias lingüística, digital y hacia temas y aprendizajes relacionados con la dimensión afectiva del alumno, por un lado, y, por otro, con la prevención, higiene y promoción de la salud.

Orientaciones metodológicas para la adquisición de las competencias

Las competencias se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Se delimita la definición de competencia, entendida como una combinación de conocimientos, capacidades, o destrezas, y actitudes adecuadas al contexto.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las personas van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas. Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea se han identificado siete competencias: Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, Competencia digital, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, Conciencia y expresiones culturales.

a) Competencia Lingüística (CL): el conocimiento de los mecanismos y elementos de la lengua latina permite que el alumnado pueda desarrollar sus habilidades lingüísticas y los fundamentos morfológicos y sintácticos de nuestra lengua, poniéndolos al servicio de las cinco destrezas que establece el marco común de referencia para las lenguas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.

b) Competencia Digital (CD): esta se logra mediante el desarrollo de destrezas relacionadas no solo con la búsqueda, la selección, el análisis, la interpretación y la transformación de la información, sino también con la creación de producciones orales y escritas, e incluso visuales (murales, presentaciones digitales, collages, lapbooks, exposiciones, informes...), de forma individual, en grupo o de manera colaborativa, y en contextos formales, no formales e informales (aula virtual, redes sociales, blogs de aula, wikis, radio del centro, periódicos on line de la zona de cercanía...), para la adquisición de los aprendizajes referidos a la vertiente cultural de la materia; convirtiéndose, de este modo, las TIC en una herramienta muy válida para la comunicación del conocimiento adquirido.

c) Aprender a aprender (AA): se establece en cuanto que la materia de Lengua castellana y Literatura ayuda a desarrollar una serie de estrategias de aprendizaje (metacognitivas, sociales, afectivas, cognitivas...) y capacidades que entran en juego en el tratamiento de esta materia como la organización y la gestión de los conocimientos; la planificación, la supervisión y la evaluación del resultado y del proceso; y la auto-eficacia, la confianza, la atención, la concentración, la memoria y la motivación por la consecución de los objetivos previstos, perseverando en ese aprendizaje y regulando el propio alumnado la adquisición del conocimiento para su progreso autónomo. El alumnado debe tomar conciencia del proceso mental requerido en cada momento y aplicarlo, y, en su caso, reconducir su propio proceso de aprendizaje.

d) Competencias sociales y cívicas (CSC): adquirir estas supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los demás, y a través de la materia troncal de Latín se favorece también su logro. Se hace fundamental, en este caso, conseguir los conocimientos que permitan comprender y entender no solo la organización y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones más representativas de Roma, sino también los rasgos que caracterizan el modo de vida del pueblo romano, incidiendo en la comprensión de los cambios que se han producido desde aquella época hasta la actual en la organización social y en la participación de la ciudadanía en la vida pública.

e) Conciencia y expresiones culturales (CEC): esta competencia se trabaja por medio del respeto hacia el patrimonio cultural y lingüístico de Canarias, con lo que el alumnado desarrolla el disfrute estético y la creatividad como fuente de formación y enriquecimiento personal.

Agrupamientos:

Esta programación didáctica contempla distintos agrupamientos para lograr la inclusión de todo el alumnado en el aula. Por ello, organizaremos al alumnado en:

1. Gran grupo: puesta en práctica de coloquios, lluvia de ideas...
2. Pequeño grupo: (4-5 componentes): para la realización de trabajos cooperativos, proyectos trimestrales, lapbook...(manteniendo la distancia de seguridad, haciendo cada alumno/a su

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

parte y luego poniéndola en común, o con un documento Drive compartido.

3. Por parejas: durante el desarrollo de algunas tareas competenciales que no requieran un esfuerzo cognitivo superior. (Se mantendrá la distancia de seguridad, o se realizará con un documento Drive compartido)

4. Individual: llevado a cabo durante la mayoría de actividades y tareas competenciales, debido a la situación de riesgo por Covid.

Los grupos a lo largo del curso escolar serán heterogéneos y formales (con una duración de un año). El alumnado distribuido en pequeños grupos ha de desempeñar distintos roles tales como: secretario, portavoz, controlador, coordinador y ayudante.

Espacios:

Debido a la situación, y atendiendo en todo momento al protocolo de prevención del Covid, el alumnado permanecerá en el aula, en un sitio fijo, separado del resto de sus compañeros y compañeras para evitar el contacto. Los libros de lectura, serán proyectados en el aula, de manera que, el alumnado no accederá a la biblioteca para evitar posibles contagios.

Recursos:

- El alumnado necesitará un cuaderno, preferiblemente en blanco o de cuadros, una caja de colores, un bolígrafo negro o azul y un bolígrafo rojo para las correcciones. Este material lo deben traer de casa, puesto que no habrá préstamos de material entre alumnos ni del profesor para evitar cualquier tipo de transmisión vírica.

- No habrá libro de texto, sino que se subirán los materiales a Google Classroom semanalmente y serán los alumnos quienes los traigan a clase en formato papel o copiados en el cuaderno para poder trabajar la materia.

- Ordenador y cañón para la proyección de los materiales necesarios para el desarrollo de los temas y proyectos.

- Además, se empleará como complemento la plataforma Classroom, a través de la cual las profesoras que imparten docencia en este nivel compartirán todos los materiales utilizados en el aula no sólo con los estudiantes sino también entre ellas, como forma de mejorar la coordinación y apostar por la igualdad en la impartición de los contenidos y la objetividad de la nota. Esta plataforma se utilizará también para colgar materiales de refuerzo y/o de ampliación cuando sea preciso.

Actividades complementarias y extraescolares: :

Debido al protocolo del centro de protección ante el COVID, de momento, no se ha planeado ninguna actividad complementaria ni extraescolar.

Atención a la diversidad:

Nuestro Departamento cree que la atención a la diversidad en el aula debe observarse desde cada unidad didáctica. Por lo tanto, vamos a detectar las deficiencias de aprendizaje del alumnado y, desde el principio, tendremos preparadas actividades que refuercen y den salida a tales deficiencias. Al evaluar por aprendizajes (y en las herramientas indicadores de logro) tenemos claro que la repetición de los aprendizajes de evaluación comunes, en varias UDD, va a facilitar la atención a la diversidad, además de dar sentido a la evaluación sumativa y continua.

Comenzaremos siempre con una valoración diagnóstica inicial que nos dará la base real sobre la que partimos. No será una a principio de curso sino una valoración al inicio de cada UD y esto nos facilitará el abordar los problemas en tiempo real.

Nuestros alumnos de NEAE aunque van a clase de PT, hemos considerado que pueden seguir el ritmo de las clases, dado que las actividades y tareas competenciales de las Unidades Didácticas se presentan de forma muy secuenciada y específica, además el trabajo cooperativo (manteniendo las normas del protocolo COVID) ayudará al alumnado NEAE a la consecución de los aprendizajes con la ayuda del grupo al que pertenece.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Sin embargo, para las clases que consideramos que puedan resultar difíciles para ellos hemos preparado unos textos de nivel inferior al grupo (pautados, con ejemplos), basados sobre todo en comprensión lectora porque es realmente el gran problema de todos ellos.

Para el alumnado con problemas de visión se tomarán las siguientes medidas:

1. Situación en el aula, el alumnado con esta carencia se sentará preferentemente en primera fila y con un compañero o compañera que le pueda ayudar. Además la docente se acercará a leer los diferentes textos y ejercicios a realizar tanto en los ejercicios en clase como en pruebas escritas para evitar que le puedan afectar los brillos.
2. Mesa adaptada con lupa electrónica que permita ver el documento a mayor tamaño en una pantalla. Adaptación los materiales, así los materiales serán proporcionados en un tipo de letra mayor (14 o 16), a doble espacio y en folio tamaño A3, además se utilizarán diferentes colores para diferenciar elementos tanto en los documentos escritos como en la pizarra. Los textos a leer se le serán proporcionados en formato digital (pdf, epub...) para que pueda leer de una manera cómoda y adaptable a sus características visuales.
3. Adaptación de tiempo, se ampliará el tiempo en las pruebas escritas y ejercicios en clase para que la alumna pueda terminar la prueba escrita convenientemente. También se tendrá en cuenta que el alumnado afectado responderá más lentamente cuando se le pregunte puesto que su lectura será lenta.
4. Uso de la tecnología, se le proporcionarán los materiales en formato digital también para que pueda usar un ordenador o tablet y además se preferirá el uso de la pizarra digital en el aula. También se podrán grabar los contenidos en .mp3 para que los pueda escuchar.

Tipos de tareas y actividades

Las actividades suponen la concreción de los elementos curriculares (objetivos, contenidos, competencias clave) y de la metodología. Estas actividades irán relacionadas con cada uno de los bloques de contenidos de la materia.

- a) Introducción, motivación y conocimientos previos con las se pueda dotar de interés lo que han de aprender, además servirán para comprobar los conocimientos previos: tormenta de ideas sobre los contenidos, debate sobre noticias y eventos de actualidad, preguntas orales de las formas morfológicas y/o sintácticas, visualización de una escena cinematográfica y cuestionario sobre ella, búsqueda de información en casa para luego comentarla en común, elaboración de carteles y murales para decorar el aula y el centro.
- b) Desarrollo que permiten al alumno poder conocer los contenidos que se están tratando en la unidad didáctica, también sirven para la comunicación con los compañeros: análisis y comprensión de textos orales y escrito, elaboración de textos orales y escritos no planificados y planificados, exposiciones y presentaciones, elaboración de textos y discursos orales del ámbito social, elaboración de textos de pretensión literaria, elaboración de un cuaderno vocabulario, análisis tipológico de las oraciones, identificación de formas entre un conjunto de palabras, lectura de textos literarios I, realización de resúmenes, esquemas y cuadros sinópticos, búsqueda de vocabulario y otras informaciones en diccionarios y gramáticas, corrección de la ortografía, análisis de las partes del texto y sus elementos (estructura, mecanismos de cohesión y coherencia, sintaxis, adecuación...), identificación de los contenidos culturales y lingüísticos en el texto.
- c) Consolidación en las que los alumnos consolidan los conceptos y procedimientos de la materia: elaboración de síntesis y esquemas de los contenidos que potencien la creatividad y los ayude a asimilar las técnicas de estudio más adecuadas, realización de preguntas orales y escritas sobre los contenidos, explicación, por parte de los alumnos y alumnas, en clase y entre

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

compañeros y compañeras de los conceptos y procedimientos adquiridos.

d) Refuerzo en las cuales se ayuda a que los alumnos alcancen los objetivos: lectura comprensiva de textos, completar un esquema ya dado, análisis grupal de textos y oraciones, resumen de textos leídos de mayor interés personal, trabajo cooperativo entre compañeros, situación de conceptos propuestos en un texto incompleto.

e) Ampliación para aquellos alumnos que necesiten aumentar sus conocimientos por haber superado los objetivos imprescindibles, además también servirán de motivación para ellos: ejercicios de mayor desarrollo y colaboración en los planes y proyectos del centro.

Evaluación:

Orientaciones para la evaluación y para la calificación

La evaluación y la calificación se atenderán a los aprendizajes incluidos en la programación didáctica del curso 2020-2021. Será individualizada y tratará de medir la evolución de los conocimientos, el aprendizaje de las competencias y el cambio de actitud que los alumnos vayan experimentando hacia la asignatura, así como el incremento del ritmo de trabajo y el grado de consecución de los objetivos marcados. Se hará hincapié en aquellos aprendizajes de tipo competencial. Para ello, se partirá de los criterios de evaluación que relacionan todos los elementos del currículo: indicadores, contenidos, objetivos, tareas, CC, instrumentos de evaluación, etc.

Nuestra línea de trabajo está centrada en crear unidades didácticas cuyo eje sea la mejora de las habilidades o destrezas lingüísticas básicas: leer, escribir, hablar, escuchar. De hecho, la competencia lingüística se prioriza en nuestro instituto con una acción común del trabajo efectivo desde todas las materias para lograr los objetivos antes citados.

Esta normativa de evaluación, al igual que los procedimientos de evaluación, podrán adaptarse a las directrices marcadas por la administración educativa en el caso de que el panorama educativo cambie, por las circunstancias COVID, hacia una enseñanza semipresencial o completamente en línea.

En previsión de la formación telemática, la metodología y actividades recogidas en las programaciones se adaptarán a la enseñanza no presencial a través de la plataforma Google Classroom

Criterios de calificación

Puesto que perseguimos una formación competencial, los criterios de calificación serán los siguientes:

- Trabajo cooperativo en clase: 2 puntos.
- Trabajo individual en clase y en casa: 2 puntos.
- Ortografía: 1 punto.
- Actitud: 1 punto.
- Pruebas escritas y orales. Para realizar el cálculo, tendremos en cuenta la nota de los exámenes, pruebas, controles, etc, orales o escritos. Su valor máximo será de 3 puntos de la notaglobal.
- Lectura. Para realizar este cálculo, se tendrá en cuenta la participación del alumnado en la lectura escogida en la materia por trimestre (lectura, entonación, vocalización, tono y timbre, postura) y la presentación de una actividad, trabajo o proyecto (LAPBOOK) relacionados con la lectura, con un valor máximo de 1 puntos de la nota global, repartida en 0,5 puntos para cada parte. La calificación de cada evaluación se obtendrá con la suma de estos valores.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán aquellos medios que permiten recoger una información individualizada o grupal del grado de adquisición de los aprendizajes del criterio y las competencias clave asociadas a él, por parte del alumnado, durante el desarrollo de la tarea o actividad propuesta (producto, evaluación) y al finalizar dicha tarea o actividad (instrumento de evaluación, calificación).

Serán variados para ofrecerle al alumnado, distintos medios para poder superar los aprendizajes de cada criterio, dado que nuestro alumnado es un grupo heterogéneo en el que se observan distintas habilidades, capacidades y distintos ritmos de trabajo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Los instrumentos de evaluación (calificables) de manera genérica serán los siguientes: fichas, canvat, pruebas orales y escritas, lapbook, revistas digitales, informes, resúmenes, mapas conceptuales, lecturas dramatizadas, trabajos de investigación (para fomentar el uso de las TIC, y con ello el desarrollo de la competencia digital).

Los productos (evaluables)

Tendremos en cuenta los siguientes: libreta de clase, resúmenes, partes de los proyectos o trabajos...

Técnicas de evaluación:

- Análisis de documentos: pruebas escritas, lapbook, resúmenes, informes, revistas digitales, trabajos de investigación (todo documento que esté redactado).
- Análisis de artefactos: lapbook, revistas digitales (implica el desarrollo de varias competencias clave).
- Análisis de producciones: pruebas orales, exposiciones, debates (aquello que implica la participación oral del alumnado).
- Observación sistemática: fichas de seguimiento en la puesta en práctica de proyectos o trabajos grupales. Durante la observación sistemática la docente puede detectar:
 - Problemas de timidez o miedo al ridículo: sobre todo en las producciones orales. La docente le facilitará al alumnado un canvas con estrategias para ir superando dicha situación.
 - La actitud en clase: interés, motivación, hábitos de trabajo, concentración, atención...
 - Participación: en los coloquios destinados a la activación de los conocimientos previos, respuestas a las preguntas proyectadas por la docente, participación en los trabajos grupales o proyectos...
 - Si necesita el apoyo de algún compañero para realizar los ejercicios propuestos en clase. La cooperación entre iguales favorecerá a la total inclusión del alumnado en la tarea propuesta, se sentirá útil y aumentará su nivel de autoestima.
- Si tiene dificultad en la comprensión o emisión de mensajes orales. Conceptos mal aprendidos.
- Heteroevaluación: la docente evalúa y califica el trabajo del alumnado.
- Coevaluación: el alumnado se evalúa y califica entre iguales.
- Autoevaluación: el alumnado revisa su propio proceso de aprendizaje y enuncia propuestas de mejora.
- Encuestación: cuestionarios y entrevistas.

Herramientas de evaluación

Con herramienta de evaluación nos referimos al soporte físico o digital en el que se recoge la información del alumnado.

Las herramientas que utilizaremos en el desarrollo de la presente programación didáctica son:

1. Lista de control: contiene ítem con los indicadores de logro. Se responde con un sí o con un no.
2. Escala de valoración: presenta ítem con los indicadores de logro, y además una escala de frecuencia (nunca, a veces, casi siempre, siempre).
3. Rúbrica: con descriptores que informan del grado de calidad del desempeño.

Momentos de la evaluación

Se establecen distintos momentos de evaluación (que se realizará de manera continuada durante todo el curso) y de calificación que se concretan en un calendario.

1. En cada unidad didáctica se realiza la evaluación por medio de distintas tareas competenciales y actividades de enseñanza, aprendizaje, evaluación y coevaluación de la unidad.
3. Evaluación inicial, se realiza al comienzo del curso académico y sirve para valorar los conocimientos de los que parte el alumnado.
4. Evaluación procesual se lleva a cabo para comprobar si el alumnado está asimilando con corrección los aprendizajes de los criterios de evaluación de manera progresiva y de esta manera, continuar con lo planificado o modificarlo.
4. Evaluación final, se organizan una ordinaria, en junio, y otra extraordinaria, en septiembre. para quienes no hayan superado la anterior, y requiere la realización de pruebas presenciales en el centro. Las pruebas escritas realizadas explicitarán los criterios de calificación de la prueba.

Las actividades de evaluación de las unidades pretenden reconocer el esfuerzo continuado y el logro paulatino de los objetivos planificados a lo largo del curso valorando las actividades de evaluación de las unidades didácticas.

Plan lector

Un aspecto que resalta el PEC es el fomento del hábito lector, puesto que la lectura es un medio imprescindible para trabajar aspectos lingüísticos como culturales, relacionándolos con el

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

bloque IV de nuestra materia. Por ello, el alumnado realizará la lectura de una obra en cada trimestre. Estas serán las siguientes:

1º trimestre: *El Lazarillo de Tormes*, anónimo.

2º trimestre: *Charlie y la fábrica de chocolate*, Roald Dahl.

3º trimestre: *El diario de Anna Frank*, Anna Frank.

La lectura común se realizará en el aula de clase, ocupando una sesión a la semana. Se leerá en voz alta por parte del alumnado, de manera aleatoria. Debido al protocolo COVID, la obra se proyectará en el aula escaneada, para que todo el alumnado pueda seguir su lectura. Aquellos que tengan problemas visuales, el centro les prestará un ejemplar que solo podrán utilizar ellos.

Evaluación de la Programación didáctica

La programación didáctica ha sido planificada atendiendo al programa Tránsito, para facilitarle al alumnado el paso de Educación Primaria a la Educación Secundaria. Por este motivo, se han planificado distintas rutinas y destrezas de pensamiento, para que el alumnado vaya asimilando los contenidos de 1º de la ESO progresivamente. Además se realizará la observación continua del progreso del alumnado, poniendo en funcionamiento distintas estrategias para ayudar a todo el alumnado a la consecución de los criterios de evaluación.

La planificación de los contenidos curriculares ha sido diseñada siguiendo un orden gradual y progresivo, partiendo siempre de los aprendizajes que el alumnado no ha trabajado del curso anterior e integrándolos en la planificación del presente curso académico.

Con el propósito de obtener un buen resultado, la motivación ha sido el eje vertebrador en el diseño de las actividades y tareas competenciales. Además el Departamento, ha acordado una reunión semanal, con la finalidad de analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y añadir cambios si fuera preciso.

Dado que, también en ese proceso se persigue que el alumno adquiera una formación competencial, y más ahora en la actualidad, la docente hará hincapié en que el desarrolle y adquiera las Competencias Sociales y Cívicas, la Competencia Lingüística además de la Competencia Digital, en un grado superior. Por tanto, el Plan de mejora de las competencias lingüísticas es observable y evaluable cada trimestre por medio de un análisis “histórico”.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación extraordinaria. Estándares esenciales acordados por el Departamento

Para la evaluación final, se organiza una prueba ordinaria en junio, para los alumnos y alumnas con parte de la materia pendiente y otra extraordinaria, en septiembre para quienes no hayan aprobado por curso o superado la anterior, que requiere la realización de pruebas presenciales en el centro. Las pruebas escritas realizados explicitarán los criterios de calificación de la prueba, indicando el peso de cada uno de los aprendizajes del criterio que se evalúan y califican.

Planes de recuperación para el alumnado suspendido

El departamento de Lengua castellana, acordará los aprendizajes esenciales de los criterios de evaluación para que el alumnado pueda superar la materia. Además los aprendizajes esenciales se trabajarán por medio de otros instrumentos de evaluación (distintos a los suspendidos durante el curso) para motivar al alumnado y ayudarlo en la consecución de su objetivo.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

Contribución a los objetivos de etapa:

Atendiendo al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, la asignatura contribuye de forma sustancial a la consecución de un número importante de los objetivos de la Educación Secundaria por Obligatoria, (ordenados de mayor a menor importancia en la materia) tales como:

H)Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana [...], textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura»: poniendo en práctica rutinas y destrezas de pensamiento que permitan al alumnado mejorar la comprensión y expresión oral y escrita. Se fomentará al mismo tiempo el hábito

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

lector trabajando con lecturas adaptadas y con textos actuales, cercanos a los intereses del alumnado.

J) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural: a través de la puesta en práctica de debates y noticias destinadas a ensalzar el patrimonio artístico y cultural de Canarias.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación: mediante el uso continuado y progresivo de las TIC en el aula, promoviendo el uso autónomo por parte del alumnado.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos: con el desarrollo del trabajo grupal (grupos cooperativos) en el aula, manteniendo en todo momento las medidas de protección del COVID: separación, mascarillas, distancia de seguridad, y material propio (solamente manipulable por el alumno/ a propietario/a).

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. Se pondrán en práctica tareas competenciales en las que el alumno desempeñará distintos roles, que ayudarán a trabajar y eliminar los estereotipos sociales de la actualidad.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Tanto los trabajos grupales como individuales que se pondrán en práctica, tendrán una aplicación en la realidad, y por lo tanto, repercutirán a positivo en la formación personal e intelectual del alumnado, preparándolos para ser ciudadanos cívicos, contribuyendo al mismo tiempo con la adquisición de la Competencias Sociales y Cívicas: (CSC).

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. En los grupos cooperativos se establecerán distintos roles, de manera que todo el alumnado tiene que desempeñar en algún momento del curso académico el papel de líder del grupo, que ayudará a desarrollar su espíritu emprendedor.

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática: mediante la puesta en práctica de debates en los que el alumnado tiene que resolver los conflictos por medio del diálogo, ser tolerante con las opiniones distintas a las propias, y actuar democráticamente mediante los turnos de palabra establecidos por igual.

Concreción de los objetivos de materia:

1. Comprender discursos orales con autonomía y sentido crítico en contextos de la actividad de clase habitual y de la actividad social cercana (como avisos, normas, instrucciones sencillas, noticias...), procedentes de medios de comunicación o del ámbito académico.

2. Comprender discursos escritos con autonomía y sentido crítico en contextos de la actividad pedagógica habitual y algún tipo de actividad social como la relacionada con la actividad periodística (prensa, radio y televisión). Identificar el tema de un texto y distinguir el modo de estar organizada la información.

3. Reconocer las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

4. Utilizar la lengua para expresarse oralmente con autonomía de manera coherente en contextos de la actividad de clase habitual con la intención de realizar presentaciones breves, relacionadas con temas académicos, estructuradas con claridad y con un registro divulgativo.

5. Comprender e interpretar los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

6. Utilizar la lengua para expresarse oralmente mediante la dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

7. Reconocer y saber diferenciar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Modalidad oracional desde el punto de vista sintáctico: oraciones personales e impersonales, activas y oraciones pasivas.

8. Utilizar la lengua para redactar textos por escrito (narración, exposición) con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada; si manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro: comentario textual periodístico.

9. Utilizar la lengua para estructurar el propio pensamiento, controlar la conducta propia y manifestar sus sentimientos: debate, coloquio.

10. Conocer las lenguas de España, sabiendo diferenciar entre lengua y dialecto. Valorar la diversidad lingüística como una riqueza cultural y manifestación de identidad comunitaria.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

11. Reconocer la variedad del español de Canarias a través de principales características: fónicas, gramaticales y léxicas.
12. Utilizar la lengua oral en la actividad social de forma adecuada a las distintas situaciones, utilizando el registro adecuado de manera autónoma, y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, fundamentalmente en el trabajo en equipo.
13. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, homónimos, hiperónimos, familias léxicas, campos semánticos.
14. Buscar, seleccionar y procesar la información mostrando una actitud crítica (prensa, publicidad, obras de consulta, normas...).
15. Realizar textos escritos propios a partir de la información procesada, por ejemplo, utilizando procedimientos de reducción como el resumen y el esquema.
16. Utilizar con progresiva autonomía, para conseguir información y para saber valorar informaciones y distintas opiniones: La biblioteca, algunos medios de comunicación social como los periódicos virtuales, Internet.
17. Observar y reflexionar sobre los cambios en el significado de las palabras: tabú y eufemismo. Atender al origen de las palabras y su evolución: etimología, palabras patrimoniales, cultismos, préstamos, adaptaciones y extranjerismos.
18. Consolidar el hábito de lectura como una actividad beneficiosa, placentera y enriquecedora, a través de la lectura en clase de, al menos, 3 libros durante el curso: *La casa de Bernarda Alba*, *Rimas* y *Leyendas* y *Galdós* (a elegir).
19. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
20. Comprender textos literarios, aprendiendo a reconocer el contenido, la organización, el uso del lenguaje y el oficio de escritor. De igual forma se atenderá a los aspectos generales del texto literario, la comprensión del tema o motivo central, las formas de conseguir el ritmo en el verso y las figuras retóricas más generales: metáfora, hipérbole, hipérbaton, comparación, anáfora, y repetición.
21. Comprender textos literarios, aprendiendo a reconocer el contenido, la organización, el uso del lenguaje y el oficio de dramaturgo. De igual forma se atenderá a los aspectos generales del texto literario, la comprensión del tema o motivo central en el teatro del Siglo de Oro.
22. Valorar la capacidad de las alumnas y los alumnos para utilizar en los propios escritos, presentados en soporte papel o digital, los conocimientos adquiridos sobre los textos literarios: comentario literario.
23. Saber aplicar con autonomía algunos conocimientos de la lengua y de las normas para comprender textos orales y escritos y para escribir con corrección. Se atenderá especialmente a: Las marcas de la enunciación (modalidades de la oración, y pronombres personales), conectores textuales, mecanismos de referencia interna pronominales.
24. Conocer y aplicar las reglas generales de acentuación, la ortografía del vocabulario más usual, los usos elementales de la coma (enumeraciones, vocativos, incisos), el uso del punto para separar oraciones y los signos del diálogo.
25. Tomar conciencia del lenguaje evitando los estereotipos relacionados con prejuicios racistas o sexistas.
26. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
27. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de programación: Un abecedario

Descripción:

En esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado trabaje los siguientes contenidos:

-Comprensión e interpretación de textos orales; conocimiento y uso de las estrategias necesarias para la producción de textos orales; uso y aplicación de las

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

estrategias para hablar en público.

-Formación de las palabras: lexemas y morfemas.

-Las categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos.

- Creación de un mapa mental que refleje actitudes, ideas, acciones en defensa de la igualdad entre hombres y mujeres.

-j, g, acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SLCL01C06, SLCL01C07, SLCL01C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<p>Denominación: Cuaderno y pruebas</p> <p>Descripción: -Elaboración de un lapbook (vinculado a la lectura). -Cuaderno de clase. -Prueba escrita. -Prueba oral.</p>					
SLCL01C06	63,64,66,67,72.	1,2,3.		ADOC.	LCO.
SLCL01C07	69,72.	2.		ADOC.	RAN.
SLCL01C04	50,51,53,56,59,60,61.	1		PRAR.	CUE.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Modelos de enseñanza: (IBAS) Ind. Bas., (EXPO) Expositivo, (FORC) F. Concep.

Metodologías: (GAMI) Gamif., (ACOO) Ap. Coop., (INMU) Int. Mult., (ABPE) Ap. Ru. De.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (TIND) T. Indiv., (GINT) Gr. Interactivos, (PRGU) Peq. Grupos

Espacios:

Debido al protocolo de prevención ante el virus, el espacio será únicamente el aula de clase.

Recursos:

-El alumnado necesitará un un cuaderno, preferiblemente en blanco o de cuadros, una caja de colores, un bolígrafo negro o azul y un bolígrafo rojo para las correcciones. Este material lo deben traer de casa, puesto que no habrá préstamos de material entre alumnos ni del profesor para evitar cualquier tipo de transmisión vírica.

-No habrá libro de texto, sino que se subirán los materiales a Google Classroom semanalmente y serán los alumnos y alumnas quienes los traigan a clase en formato papel o copiados en el cuaderno para poder trabajar la materia.

-Ordenador y cañón para la proyección de los materiales necesarios para el desarrollo de los temas y proyectos.

-Además, se empleará como complemento la plataforma Classroom, a través de la cual las profesoras que imparten docencia en este nivel compartirán todos los materiales utilizados en el aula no sólo con los estudiantes sino también entre ellas, como forma de mejorar la coordinación y apostar por la igualdad en la impartición de los contenidos y la objetividad de la nota. Esta plataforma se utilizará también para colgar materiales de refuerzo y/o de ampliación cuando sea preciso.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

-Comprensión lectora.

-Expresión escrita.

-Buen uso de las TIC.

-Los valores fundamentales que se abordarán en la unidad didáctica son: el compañerismo, la amistad, la solidaridad y la tolerancia.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Relación con el Proyecto Tránsito y con el Plan de convivencia positiva.

Implementación

Periodo de implementación: Del 15/09/2020 al 02/10/2020 **Nº de sesiones:** 16 **Trimestre:** primer trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Esta unidad didáctica parte de los conocimientos previos que el alumnado tiene sobre el léxico de nuestra lengua. Se pretende con su desarrollo que profundice en dichos conocimientos, además la puesta en práctica de ciertas actividades interactivas tales como un pasapalabra interactivo, acercarán al alumnado al desarrollo de la competencia digital. Además también se repasarán las categorías gramaticales: el sustantivo y adjetivo (vistas en Educación Primaria). La ortografía ocupará un lugar esencial, dado que se revisará constantemente para ayudar al alumnado a eliminar sus errores ortográficos y mejorar en sus producciones escritas.

Propuesta de mejora:

Dado que el alumnado puede tener problemas de asimilación correcta de contenidos de Educación Primaria, todas las tareas competenciales partirán de conceptos más básicos para profundizar en ellos y posteriormente alcanzar un conocimiento superior sobre ellos, correspondiente al nivel de Educación Secundaria.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

- Lengua castellana y Literatura.
- Programa de Tránsito.

Unidad de programación: ¿EH?

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Descripción:

- El debate y el coloquio, la planificación del discurso y el aprendizaje de una interacción respetuosa .-Repaso de la formación de palabras.
- Connotación, denotación, objetividad, subjetividad.
- Textos instructivos.
- Las categorías gramaticales: verbos, adverbios, preposiciones y conjunciones.
- Palabras tabú y eufemismos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- Palabras compuestas, derivadas.
- Las siglas y los acrónimos.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SLCL01C07, SLCL01C02, SLCL01C01, SLCL01C06

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<p>Denominación: cuaderno de clase y pruebas.</p> <p>Descripción: -Cuaderno de clase: revisión del proceso de aprendizaje. -Prueba oral: comprensión y expresión oral. -Ficha: conocimiento de la lengua.</p>					
SLCL01C07	68,71,72.	2.		ADOC.	EVA.
SLCL01C01	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,13,14,15,79,82,83.	1,3.		ADOC.	LCT.
SLCL01C06	63,64,65,67,72,74.	1.		ADOC.	RUB.
SLCL01C02	16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,28,29,30,95.	1,3		PRAR.	EVA.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EXPO) Expositivo, (ORGP) O. Previos, (MEM) Memor., (IBAS) Ind. Bas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De., (GAMI) Gamif., (ACOO) Ap. Coop., (INMU) Int. Mult.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (GINT) Gr. Interactivos, (TIND) T. Indiv., (PRGU) Peq. Grupos

Espacios:

Debido al protocolo del Covid, el aula de clase será el único espacio, para proteger en todo momento la seguridad de nuestro alumnado.

Recursos:

- El alumnado necesitará un un cuaderno, preferiblemente en blanco o de cuadros, una caja de colores, un bolígrafo negro o azul y un bolígrafo rojo para las correcciones. Este material lo deben traer de casa, puesto que no habrá préstamos de material entre alumnos ni del profesor para evitar cualquier tipo de transmisión vírica.
- No habrá libro de texto, sino que se subirán los materiales a Google Classroom semanalmente y serán los alumnos quienes los traigan a clase en formato papel o copiados en el cuaderno para poder trabajar la materia.
- Ordenador y cañón para la proyección de los materiales necesarios para el desarrollo de los temas y proyectos.
- Además, se empleará como complemento la plataforma Classroom, a través de la cual las profesoras que imparten docencia en este nivel compartirán todos los materiales utilizados en el aula no sólo con los estudiantes sino también entre ellas, como forma de mejorar la coordinación y apostar por la igualdad en la impartición de los contenidos y la objetividad de la nota. Esta plataforma se utilizará también para colgar materiales de refuerzo y/o de ampliación cuando sea preciso.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- Expresión oral y expresión escrita.
- Convivencia pacífica.
- Buen uso de las TIC.
- Igualdad de género.
- Paz.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

-Solidaridad.

-Respeto.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

-Plan de convivencia positiva.

-Proyecto Tránsito.

Implementación

Periodo de implementación: Del 05/10/2020 al 06/11/2020 **Nº de sesiones:** 16 **Trimestre:** primer trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Esta unidad didáctica está destinada al estudio de la objetividad y de la subjetividad a partir del análisis de las palabras en distintos contextos. Además se profundizará en los procedimientos del significado de las palabras: palabras tabú y eufemismos, y los procesos de composición de las palabras: palabras compuestas y derivadas. Puesto que el alumnado de 1º de la ESO trabaja con rutinas y destrezas, es ideal profundizar en el texto instructivo y sus características. Finalmente, se repasarán las categorías gramaticales y se continuará con la revisión ortográfica.

Propuesta de mejora:

Dada la situación, la docente activará los conocimientos previos que ya poseía para comprobar si en Educación Primaria estos conceptos se asimilaban correctamente. Puesto que el curso escolar anterior se vio interrumpido, y muchos de ellos tuvieron problemas para seguir las clases de manera digital, la docente partirá de conceptos más básicos para ir profundizando en ellos de manera progresiva.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

-Lengua castellana y Literatura.

-Proyecto de Tránsito.

Unidad de programación: Monstruos literarios

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Descripción:

-Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

-Los géneros literarios: el género lírico.

-Lectura de textos breves de la literatura española y universal, teniendo en cuenta también las aportaciones de la literatura canaria y de la literatura escrita por

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

mujeres.

-Lectura y producción de textos literarios.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SLCL01C06, SLCL01C05, SLCL01C10, SLCL01C09

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Cuaderno y pruebas					
Descripción: -Cuaderno de clase: supervisión del proceso de enseñanza. -Pruebas escritas: literatura y ortografía.					
SLCL01C05	46,47,48,59,61,62,100,101.	1,2,3,4.		OBDL.	EVA.
SLCL01C09	86,87,88,92,93,94,100,101.	1,2,3.		ADOC.	RUB.
SLCL01C06	64,65,72.	1.		ADOC.	EVA.
SLCL01C10	98,99.	1.		ADOC.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IBAS) Ind. Bas., (EXPO) Expositivo, (FORC) F. Concep., (MEM) Memor.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Metodologías: (INMU) Int. Mult., (ABPE) Ap. Ru. De., (GAMI) Gamif., (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (PRGU) Peq. Grupos, (GHET) Gr. Heterogéneos, (GINT) Gr. Interactivos

Espacios:

Debido a la actual situación provocada por el Covid, el alumnado sólo estará en su aula de clase.

Recursos:

- El alumnado necesitará un un cuaderno, preferiblemente en blanco o de cuadros, una caja de colores, un bolígrafo negro o azul y un bolígrafo rojo para las correcciones. Este material lo deben traer de casa, puesto que no habrá préstamos de material entre alumnos ni del profesor para evitar cualquier tipo de transmisión vírica.

- No habrá libro de texto, sino que se subirán los materiales a Google Classroom semanalmente y serán los alumnos quienes los traigan a clase en formato papel o copiados en el cuaderno para poder trabajar la materia.

- Ordenador y cañón para la proyección de los materiales necesarios para el desarrollo de los temas y proyectos.

-Además, se empleará como complemento la plataforma Classroom, a través de la cual las profesoras que imparten docencia en este nivel compartirán todos los materiales utilizados en el aula no sólo con los estudiantes sino también entre ellas, como forma de mejorar la coordinación y apostar por la igualdad en la impartición de los contenidos y la objetividad de la nota. Esta plataforma se utilizará también para colgar materiales de refuerzo y/o de ampliación cuando sea preciso.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- Expresión oral y expresión escrita.
- Comprensión oral y comprensión escrita.
- Igualdad de género.
- Convivencia positiva.
- El respeto.
- La paciencia.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

-La justicia.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- Plan de convivencia positiva.
- Programa Tránsito.

Implementación

Periodo de implementación: Del 17/10/2020 al 17/11/2020 **Nº de sesiones:** 16 **Trimestre:** primer trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

En esta unidad didáctica se profundizará en la lectura de obras literarias conocidas, especialmente se trabajará el género lírico. Además, se animará al alumnado a la utilización autónoma y progresiva de las nuevas tecnologías mediante la búsqueda de información en bibliotecas digitales.

Propuesta de mejora:

Partiendo de la situación del curso anterior, el alumnado tiene escasos conocimientos sobre literatura. Por ello, esta unidad didáctica tiene como finalidad no solo acercar al alumno a la lectura de los textos literarios más representativos, sino fomentar en ellos el hábito lector perdurable. Por ello, intentaremos que la selección de textos literarios despierten el interés y la motivación del alumnado.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

- Lengua castellana y Literatura.
- Programa Tránsito.

Unidad de programación: Una imaginación sin límites

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- Los géneros literarios: la narración.
- Lectura de textos breves de la literatura española y universal, teniendo en cuenta también las aportaciones de la literatura canaria y de la literatura escrita por mujeres.
- Relación de la literatura con otras formas de expresión artística

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- Creación de un mapa mental que refleje actitudes, ideas, acciones en defensa de la igualdad entre hombres y mujeres
- La narración y descripción.
- La noticia.
- Las modalidades oracionales.
- Los conectores textuales.
- El sintagma nominal y el sintagma verbal.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SLCL01C06, SLCL01C04, SLCL01C03, SLCL01C10, SLCL01C09

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<p>Denominación: Cuaderno y pruebas</p> <p>Descripción: -Cuaderno: supervisión del proceso de aprendizaje. -Fichas: ortografía. -Prueba oral: exposicione. -Prueba escrita: sintaxis y tipologías textuales.</p>					
SLCL01C10	98,99.	1		ADOC.	RUB.
SLCL01C06	64,65,72,73,74,77.	1,5.		ADOC.	LCO.
SLCL01C04	50,51,52,53,54,56,59,60,61,62.	1,2,3,4,5.			RAN.
SLCL01C03	31,32,33,34,36,38,39,40,41,43,45,46,47,48,78,82,83.	1,2,4,5,8.		ADOC.	RUB.
SLCL01C09	86,87,88,93,94,100,101.	1,2,3.		ADOC.	RUB.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IBAS) Ind. Bas., (JURI) Jurisprud., (ORGP) O. Previos

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (ABPE) Ap. Ru. De., (INMU) Int. Mult.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Para mantener la seguridad del alumnado, trabajaremos en un mismo espacio, en este caso, el aula de clase.

Recursos:

- El alumnado necesitará un un cuaderno, preferiblemente en blanco o de cuadros, una caja de colores, un bolígrafo negro o azul y un bolígrafo rojo para las correcciones. Este material lo deben traer de casa, puesto que no habrá préstamos de material entre alumnos ni del profesor para evitar cualquier tipo de transmisión vírica.

- No habrá libro de texto, sino que se subirán los materiales a Google Classroom semanalmente y serán los alumnos quienes los traigan a clase en formato papel o copiados en el cuaderno para poder trabajar la materia.

- Ordenador y cañón para la proyección de los materiales necesarios para el desarrollo de los temas y proyectos.

-Además, se empleará como complemento la plataforma Classroom, a través de la cual las profesoras que imparten docencia en este nivel compartirán todos los materiales utilizados en el aula no sólo con los estudiantes sino también entre ellas, como forma de mejorar la coordinación y apostar por la igualdad en la impartición de los contenidos y la objetividad de la nota. Esta plataforma se utilizará también para colgar materiales de refuerzo y/o de ampliación cuando sea preciso.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- Expresión oral y escrita.
- Comprensión oral y escrita.
- Buen uso de las TIC.
- Interculturalidad.
- La amistad, la tolerancia y el autoestima.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- Plan de convivencia pacífica.
- Programa de Tránsito.

Implementación

Periodo de implementación: Del 11/01/2021 al 11/02/2021 **Nº de sesiones:** 16 **Trimestre:** segundo trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

En esta unidad didáctica se continuará profundizando en los conocimientos literarios, en este caso en el texto narrativo. Para comprender la totalidad de su significado, el alumnado analizará los conectores textuales y valorará su importancia dentro del texto. En cuanto al conocimiento de la lengua, se repasarán las modalidades oracionales y el sintagma nominal y el sintagma verbal. Una vez que se haya trabajado el texto narrativo, el alumnado repasará el texto descriptivo. Finalmente, estudiará estas tipologías en una noticia procedente de los medios de comunicación.

Propuesta de mejora:

El alumnado tiene problemas a la hora de identificar la tipología textual, para ello la docente creará mapas conceptuales con la aplicación Genially, para que vea la estructura principal de la narración y la descripción. Posteriormente se trabajará el género narrativo, a través de las redes sociales y los géneros informativos (la noticia) por medio del estudio de noticias actuales para fomentar en el alumnado la motivación y el interés. La docente también tendrá que preparar varios esquemas para repasar la sintaxis de la oración simple.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

- Lengua castellana y literatura.
- Programa de Tránsito.

Unidad de programación: Perdidos por las fábulas

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Descripción:

- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- Los géneros literarios: el género teatral y repaso del género narrativo.
- Lectura de textos breves de la literatura española y universal, teniendo en cuenta también las aportaciones de la literatura canaria y de la literatura escrita por mujeres.
- Creación de un mapa mental que refleje actitudes, ideas, acciones en defensa de la igualdad entre hombres y mujeres.
- La oración simple: sujeto y predicado.
- Oraciones activas y pasivas.
- Identificación de los diferentes grupos de palabras.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SLCL01C05, SLCL01C09, SLCL01C06, SLCL01C10, SLCL01C02, SLCL01C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Productos e instrumentos

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (IBAS) Ind. Bas., (ORGP) O. Previos, (IGRU) Inv. Grup.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy., (ABPE) Ap. Ru. De., (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (TIND) T. Indiv., (GINT) Gr. Interactivos

Espacios:

- Aula de clase (protocolo Covid) para garantizar la seguridad de todo el alumnado.

Recursos:

- El alumnado necesitará un un cuaderno, preferiblemente en blanco o de cuadros, una caja de colores, un bolígrafo negro o azul y un bolígrafo rojo para las correcciones. Este material lo deben traer de casa, puesto que no habrá préstamos de material entre alumnos ni del profesor para evitar cualquier tipo de transmisión vírica.

- No habrá libro de texto, sino que se subirán los materiales a Google Classroom semanalmente y serán los alumnos quienes los traigan a clase en formato papel o copiados en el cuaderno para poder trabajar la materia.

- Ordenador y cañón para la proyección de los materiales necesarios para el desarrollo de los temas y proyectos.

-Además, se empleará como complemento la plataforma Classroom, a través de la cual las profesoras que imparten docencia en este nivel compartirán todos los materiales utilizados en el aula no sólo con los estudiantes sino también entre ellas, como forma de mejorar la coordinación y apostar por la igualdad en la impartición de los contenidos y la objetividad de la nota. Esta plataforma se utilizará también para colgar materiales de refuerzo y/o de ampliación cuando sea preciso.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- Comprensión oral y escrita.
- Expresión oral y escrita.
- Buen uso de las TIC.
- El respeto.
- La humildad.
- La solidaridad.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- Plan de convivencia pacífica.
- Proyecto de Tránsito.

Implementación

Periodo de implementación: Del 12/02/2021 al 12/03/2021 **Nº de sesiones:** 16 **Trimestre:** segundo trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

En esta unidad didáctica, se profundizará en el género teatral, propiciando que el alumnado ejercite la expresión oral y corporal poniendo en práctica distintos juegos de rol y dramatizaciones. Se fomentará en el alumnado el uso autónomo de las nuevas tecnologías para la búsqueda de la información en bibliotecas digitales. Además la docente, profundizará en la sintaxis de la oración simple, ayudando al alumnado en su comprensión, a través de la creación de mapas conceptuales, y se repasarán los grupos de palabras.

Propuesta de mejora:

Puesto que el alumnado tiene serios problemas con la sintaxis, la docente preparará distintos materiales para facilitarle al alumnado la asimilación de dichos contenidos. La sintaxis no se estudiará de manera aislada, sino que se estudiará en los textos dramáticos propuestos por la docente.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

- Plan de convivencia.
- Programa de Tránsito.

Unidad de programación: Unos tuits muy ingeniosos

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Descripción:

- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- La comunicación en la actualidad.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SLCL01C04, SLCL01C06, SLCL01C05

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<p>Denominación: Cuaderno y pruebas</p> <p>Descripción: - Cuaderno: supervisión del proceso de aprendizaje. -Prueba escrita: comprensión escrita. -Ficha: ortografía.</p>					
SLCL01C06	64,65,72,73,74,77.	1,5.		ADOC.	RUB.
SLCL01C04	31,32,33,34,36,37,38,39,40,41,43,44, ,46,47,48,82.	1,2,3,4.		ADOC.	RUB.
SLCL01C05	50,51,52,53,54,56,59,60,61,62.	1,2,3,4,5.		OBDL.	EVA.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EXPO) Expositivo, (IBAS) Ind. Bas., (IGRU) Inv. Grup.

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (PRGU) Peq. Grupos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Espacios:

-Para garantizar la protección del alumnado, la clase se desarrollará únicamente en el aula.

Recursos:

- El alumnado necesitará un un cuaderno, preferiblemente en blanco o de cuadros, una caja de colores, un bolígrafo negro o azul y un bolígrafo rojo para las correcciones. Este material lo deben traer de casa, puesto que no habrá préstamos de material entre alumnos ni del profesor para evitar cualquier tipo de transmisión vírica.

- No habrá libro de texto, sino que se subirán los materiales a Google Classroom semanalmente y serán los alumnos quienes los traigan a clase en formato papel o copiados en el cuaderno para poder trabajar la materia.

- Ordenador y cañón para la proyección de los materiales necesarios para el desarrollo de los temas y proyectos.

-Además, se empleará como complemento la plataforma Classroom, a través de la cual las profesoras que imparten docencia en este nivel compartirán todos los materiales utilizados en el aula no sólo con los estudiantes sino también entre ellas, como forma de mejorar la coordinación y apostar por la igualdad en la impartición de los contenidos y la objetividad de la nota. Esta plataforma se utilizará también para colgar materiales de refuerzo y/o de ampliación cuando sea preciso.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- Comprensión oral y escrita.
- Expresión oral y escrita.
- El buen uso de las TIC.
- El respeto.
- La ciudadanía.
- El autoestima.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- Plan de convivencia positiva.
- Programa Tránsito.

Implementación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Periodo de implementación: Del 12/03/2021 al 12/04/2021 **Nº de sesiones:** 16 **Trimestre:** segundo trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

En esta unidad didáctica el alumnado ha de ser capaz de elaborar una noticia para su periódico (a partir de tuits actuales). La noticia tiene que ser actual. La docente entregará un mapa conceptual en el que recordará las partes de la noticia, además le facilitará al alumnado una lista de páginas web fiables para obtener sus noticias y que el alumnado pueda hacer un buen uso de las TIC.

Propuesta de mejora:

Para ayudar al alumnado, la docente además entregará ejemplos de noticias actuales en las que tendrá señalada la estructura.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

- Plan de convivencia.
- Programa de Tránsito.

Unidad de programación: A tope de palabras

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

- Sinonimia, antonimia y palabras polisémicas.
- Metáfora y metonimia.
- Textos publicitarios.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SLCL01C01, SLCL01C07, SLCL01C06, SLCL01C05

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Denominación: Anuncio y prueba					
Descripción: -Anuncio publicitario. -Prueba escrita.					
SLCL01C06	64,65,72.	1.		ADOC.	EVA.
SLCL01C07	69,70,72.	1,2.		ADOC.	RDE.
SLCL01C01	5,11.	1,2.		PRAR.	FOR.
SLCL01C05	46,47,48,59,61,62,100, 101.	1,2,3,4,5.		OBDI.	LCT.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (INVG) Inv. Gui., (IBAS) Ind. Bas., (MEM) Memor.

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De., (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (GINT) Gr. Interactivos, (PRGU) Peq. Grupos

Espacios:

-Aula de clase (protocolo Covid).

Recursos:

- El alumnado necesitará un un cuaderno, preferiblemente en blanco o de cuadros, una caja de colores, un bolígrafo negro o azul y un bolígrafo rojo para las correcciones. Este material lo deben traer de casa, puesto que no habrá préstamos de material entre alumnos ni del profesor para evitar cualquier tipo de transmisión vírica.

- No habrá libro de texto, sino que se subirán los materiales a Google Classroom semanalmente y serán los alumnos quienes los traigan a clase en formato papel o copiados en el cuaderno para poder trabajar la materia.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- Ordenador y cañón para la proyección de los materiales necesarios para el desarrollo de los temas y proyectos.

-Además, se empleará como complemento la plataforma Classroom, a través de la cual las profesoras que imparten docencia en este nivel compartirán todos los materiales utilizados en el aula no sólo con los estudiantes sino también entre ellas, como forma de mejorar la coordinación y apostar por la igualdad en la impartición de los contenidos y la objetividad de la nota. Esta plataforma se utilizará también para colgar materiales de refuerzo y/o de ampliación cuando sea preciso.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- Comprensión oral y escrita.
- Expresión oral y escrita.
- Buen uso de las TIC.
- La tolerancia.
- La humildad.
- La interculturalidad.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- Plan de convivencia.
- Programa de Tránsito.

Implementación

Periodo de implementación: Del 26/04/2021 al 12/05/2021 **Nº de sesiones:** 11 **Trimestre:** tercer trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

El alumnado en esta unidad didáctica tiene que ser capaz de realizar de manera cooperativa un anuncio publicitario sobre un producto canario. Además el alumnado tiene que aprender y poner en práctica los mecanismos de cambios de significado de las palabras.

Propuesta de mejora:

Puesto que este contenido, el alumnado lo ha trabajado muy poco en Educación Primaria, la docente prepara un canvas con los pasos a seguir para elaborar un anuncio publicitario.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

- Plan de convivencia.
- Programa de Tránsito.

Unidad de programación: !Chacho!¿qué dices?

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- Realidad plurilingüe de España. Rasgos del habla canaria.
- El español de Canarias y América.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SLCL01C07, SLCL01C08, SLCL01C02, SLCL01C06, SLCL01C05

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Programa de radio					
Descripción: Programa de radio: grabación.					
SLCL01C02	16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,28,29.	1,3.		ADOC.	RUB.
SLCL01C07	72.	2.		ADOC.	RUB.
SLCL01C06	63,64,65,72,77.	1.		ADOC.	LCT.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

SLCL01C08	84,85.	1,2,3.		ADOC.	RUB.
SLCL01C05	46,47,48,59,61,62,100,101.	1,2,3,4,5.		OBDI.	EVA.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (EXPO) Expositivo, (IBAS) Ind. Bas.

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy., (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (PRGU) Peq. Grupos, (GINT) Gr. Interactivos

Espacios:

-Aula de clase (protocolo Covid).

Recursos:

- El alumnado necesitará un un cuaderno, preferiblemente en blanco o de cuadros, una caja de colores, un bolígrafo negro o azul y un bolígrafo rojo para las correcciones. Este material lo deben traer de casa, puesto que no habrá préstamos de material entre alumnos ni del profesor para evitar cualquier tipo de transmisión vírica.

- No habrá libro de texto, sino que se subirán los materiales a Google Classroom semanalmente y serán los alumnos quienes los traigan a clase en formato papel o copiados en el cuaderno para poder trabajar la materia.

- Ordenador y cañón para la proyección de los materiales necesarios para el desarrollo de los temas y proyectos.

-Además, se empleará como complemento la plataforma Classroom, a través de la cual las profesoras que imparten docencia en este nivel compartirán todos los materiales utilizados en el aula no sólo con los estudiantes sino también entre ellas, como forma de mejorar la coordinación y apostar por la igualdad en la impartición de los contenidos y la objetividad de la nota. Esta plataforma se utilizará también para colgar materiales de refuerzo y/o de ampliación cuando

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

sea preciso.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- Expresión oral y escrita.
- Buen uso de las TIC.
- La solidaridad.
- La templanza
- El orden.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- Plan de convivencia.
- Programa de Tránsito.

Implementación

Periodo de implementación: Del 13/05/2021 al 14/06/2021 **Nº de sesiones:** 16 **Trimestre:** tercer trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Esta unidad didáctica está destinada a que el alumno adquiera conocimientos lingüístico y culturales de Canarias. Además se fomentará la valoración y conservación hacia su patrimonio cultural y lingüístico.

Propuesta de mejora:

Como el alumnado no ha trabajado en profundidad nunca estos contenidos, la docente preparará vídeos animados en los que se explique la evolución de las distintas lenguas y el origen de los dialectos. Estos vídeos serán proyectados en el aula, con la finalidad de que el alumnado pueda preguntar dudas sobre el contenido.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

- Lengua castellana y literatura.